

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22 OCTUBRE 07 DE 2015

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

IV SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN POR SISMO



17.005 Personas fueron evacuadas en el IV Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo el pasado Domingo 04 de Octubre de 2015, según información brindada por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, quien activó la sala de crisis en el Centro de Convenciones de Armenia a donde asistieron todas las entidades que conforman el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo incluyendo la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

El ejercicio simuló un sismo de magnitud 7.5 en la escala de Richter y con una profundidad de 150 kilómetros registrado en el departamento y con epicentro en Filandia.

Evacuaciones por municipios:

Armenia: 8.486
Buenavista: 618
Calarcá: 3.475
Circasia: 480

Córdoba: 259
Filandia: 670
Génova: 540
La Tebaida: 605

Montenegro: 338
Pijao: 365
Quimbaya: 604
Salento: 500

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22
OCTUBRE 07 DE 2015**

INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y/O FORESTALES

• **MUNICIPIO DE SALENTO**

Vereda Navarco Alto Finca La Floresta

El día 28 de Septiembre de 2015 se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal, presentado día 20 de Septiembre en el Municipio de Salento, en la Vereda Navarco Alto Finca La Floresta, el cual se extinguió en horas de la madrugada y se reactivó en diferentes ocasiones durante tres días, evento que fue atendido por el cuerpo de bomberos de Salento por solicitud de los vecinos del sector. El área total afectada es de 1,5 hectáreas donde se quemaron Chusques, Aromos, Robles, Pinos, Palma de Cera y Rastrojo Alto Nativo. Cerca del área afectada se encuentra una fuente hídrica que abastece al predio La Floresta.



• **MUNICIPIO DE GÉNOVA**

Vereda La Granja Finca La Sonora

El día 29 de septiembre se realizó visita técnica en atención una denuncia sobre la realización de quemas cerca de una quebrada el día 15 de septiembre de 2015 en el Municipio de Génova Vereda La Granja Finca Las Delicias. Dichas quemas se realizaron por el propietario del predio para preparación del terreno para la siembra de fríjol, se afectó un área de 3.200 metros cuadrados de

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22
OCTUBRE 07 DE 2015

rastrajo. Cerca del área de la quema se encuentra una fuente hídrica que abastece a las fincas del sector.



- **MUNICIPIO DE CALARCÁ**

Vereda Barragán, Finca Amberes

El día 29 de septiembre se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal presentado el día 13 de septiembre de 2015 en el municipio de Calarcá, Vereda Barragán Finca Amberes sobre la margen del río Barragán, el cual afectó 0,5 has de Caña brava.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22
OCTUBRE 07 DE 2015**

- **MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**

Vereda Pizamal, Finca Chipre

El día 29 de septiembre se realizó visita técnica para evaluar el incendio de cobertura vegetal presentado el día 15 de septiembre de 2015 en el municipio de La Tebaida Vereda Pizamal Finca Chipre, el cual afectó 2.500 metros cuadrados de caña de azúcar. Cerca del lugar de la conflagración cruzan unas líneas de ferrocarril.



- **MUNICIPIO DE GÉNOVA**

Vereda El Dorado, Finca La Fortuna (Rosa María)

El día 30 de septiembre se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal presentado el día 22 de septiembre de 2015 en el municipio de Génova Vereda El Dorado Finca La Fortuna, el cual afectó tres predios, así: Finca Alto de la Esperanza: 200 metros cuadrados de cultivo de café y rastrojo, Finca La Fortuna: 1,9 has de rastrojo y 0,7 has de cultivo de café, Finca Las Marías: 9,38 has de cultivo de café, rastrojo y guadua. Para un área total afectada de 12 has.

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22
OCTUBRE 07 DE 2015**



RECOMENDACIONES PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES, USAR EFICIENTEMENTE EL AGUA Y AHORRAR ENERGÍA

PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

- No arroje colillas, fósforos o cigarrillos encendidos, como tampoco papeles, plásticos, vidrios. Si realiza una fogata cerciórese de apagarla correctamente.
- Cuando vaya de paseo lleve una bolsa plástica para recoger la basura o residuos (vidrios, latas, botellas) que produzca y retírelos al salir del lugar.
- Siempre que detecte un incendio, repórtelo al Cuerpo de Bomberos de su localidad o a la autoridad más cercana.
- ESTÁ PROHIBIDA la quema de residuos de jardín, cosechas, rastrojos o pastos, así como las prácticas de quemas para ampliación de fronteras agrícolas.
- Según el Código Penal Ley 599 de 2000, el incendio está tipificado como un delito (art. 350), cuando causa daño a las personas, a los bosques, al recurso florístico y a las áreas de especial importancia ecológica. **DA CARCEL DE 1 A 12 AÑOS Y MULTAS, SEGÚN DAÑO Y DETERMINACIÓN DEL JUEZ.** Quien provoque un incendio forestal se le podrá imponer una sanción conforme a la Ley 1333 de 2009 (procedimiento sancionatorio ambiental).



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22 OCTUBRE 07 DE 2015

PARA HACER USO EFICIENTE DEL AGUA

- Cierre la llave mientras se enjabona, se afeita o lava las manos, utilice un vaso con agua para cepillarse los dientes
- Lave los platos en una bandeja con agua y no bajo la llave, o ciérrela mientras enjabona y vuélvala a abrir para enjuagar.
- Repare las fugas, filtraciones en llaves y tuberías y ajuste el nivel de agua en la lavadora, utilícela para cargas completas evitando su uso para pocas prendas.
- Lave el carro con balde y esponja, no con manguera y riegue las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana.

PARA AHORAR ENERGÍA

- Utilice bombillos ahorradores. Apague bombillos y desconecte aparatos.
- Si ocupa la lavadora, ponga la cantidad de ropa que indica cada carga, así ahorrarás energía.
- No conecte varios aparatos en un mismo enchufe. Podría sobrecargar la instalación eléctrica y provocar un accidente.
- Revise su instalación, detecte fugas y tome los correctivos necesarios.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Utilizar la menor cantidad de agua en el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- Buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y hacer uso de tanques o recipientes para almacenamiento de agua.
- Proteger los tanques de almacenamiento y distribución con cubiertas aislantes de calor.
- Revisar los sistemas de riego.
- Realizar rondas junto a los lotes con pastura para evitar la propagación de incendios.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 22
OCTUBRE 07 DE 2015**

- Disminuir la carga animal por hectárea haciendo una mejor redistribución de los animales por potrero y realizando rotación de estos.
- Avícolas: Mantener limpios y desmalezados los drenajes y alrededores del galpón.
- Mejorar las condiciones de ventilación en horas de luz día.
- Dar un manejo adecuado a las instalaciones porcícolas y a los desechos orgánicos; así como intensificar las prácticas de control de moscas.
- Implementar medidas de higiene y desinfección de las instalaciones.

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio y siga las indicaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Lea este, y otros Boletines de Gestión del Riesgo en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en: <https://www.crq.gov.co/crq/77->